

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

UGENA

Al no ser posible realizar la notificación a los interesados indicados en la relación adjunta del inicio de expediente de baja de Oficio del Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, y en aplicación de los artículos 60, 62, 63 y 72 del Real Decreto 2612 de 1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690 de 1986, de 11 de julio, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Relación de expedientes de baja de oficio

Expediente	Titular	D.N.I./NIE/Pasaporte
02/2011	Nazha Ahamzoui	X03363027J
03/2011	Martín Gerardo Garrido Mayorga	49144876V
04/2011	Hamid Tayoune	X2307590T
05/2011	Franny Cesarin Marrero Ferreras	X4658209L
06/2011	Yanpol Marrero Ferreras	X4658251S
11/2011	Trifan Parfirie Gaborean	12438084
12/2011	Mircea Mihai Talo	15029806
13/2011	Margaret Kalanga Olalla	52956104F
14/2011	Verónica López López	49005659L
15/2011	Martín Flores Bermejo	49066135M

Ugena 8 de mayo de 2011.-El Alcalde, Martín Pérez Núñez.

N.º I.- 5943